

y

Calzada de los Pirules 71 Col. Cd. Granja
C. P. 45010, Zapopan, Jalisco, Méx.

Oficio No. IIEG/CGAJ/026/2020



IIEG
Instituto de Información
Estadística y Geográfica
de Jalisco

**C. MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
DE ALBITRAJE Y ESCALAFON
Presente**

JOAQUIN GALLEGOS TEJEDA, mexicano, mayor de edad, Abogado, en mi carácter de Coordinador General Jurídico y Representante Legal del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con fundamento en el artículo 12 fracción V de la Ley Orgánica del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, artículo 11 fracción VI, de su Reglamento y artículo 30 fracciones III, VIII, IX, y X de nuestro Estatuto Orgánico; acompañando al presente copias certificadas de los nombramientos para acreditar la personería con la cual comparezco, con el debido respeto comparezco ante usted C. Magistrado para realizar las siguientes manifestaciones:

En sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, celebrada el día 09 de agosto del año 2019, se aprobaron las condiciones generales de trabajo de los servidores públicos de este Instituto. Esto de conformidad con el artículo 14 fracción V de la Ley Orgánica del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco.

Con fecha 30 de septiembre de 2019, el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del estado de Jalisco reconoce el registro de la toma de nota del Sindicato de trabajadores al servicio del Instituto de Información Estadística y Geográfica del estado de Jalisco y de los Organismos Públicos Descentralizados de la SEDECO. La cual le fue notificada al IIEG, por medio de su Secretaria General Patricia Patiño García el 22 de octubre de 2019.

En relación a lo anterior y de conformidad con lo que establece los artículos 89, 90 y 91 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, se depositan las condiciones generales de trabajo ante este Tribunal de Arbitraje y Escalafón solicitando se realice su aprobación y registro dictando el acuerdo correspondiente, dejando para tal efecto un tanto en original y dos legajos en copias certificadas.

Por lo anteriormente expuesto le

PIDO:

UNICO. - Se me tenga por depositado ante este Tribunal, las condiciones generales de trabajo de los servidores públicos del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, solicitado su registro. -

Atentamente,

Zapopan, Jalisco a la fecha de su presentación

LIC. JOAQUIN GALLEGOS TEJEDA

Coordinador General Jurídico y Representante Legal del IIEG

Jgt/gbs C.c.p. Dirección General
Archivo

*RECIBI COPIA SIMPLE
PATRICIA GARCIA - J
13/03/2020*

